

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Delincuencia y Control Social
Titulación	Grado en Criminología
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Tercero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial / Online
Semestre	Sexto semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	R. Rebeca Cordero Verdugo

2. PRESENTACIÓN

Delincuencia y Control Social es una materia obligatoria dentro del Grado de Criminología correspondiente al sexto semestre del tercer curso, con un valor de 6 créditos ECTS.

Con esta asignatura el alumno asimilará los conocimientos de profundo calado de la Delincuencia y el Control Social, consolidará los adquiridos en la asignatura de Sociología de la Desviación e indagará sobre conductas antisociales.

En un entorno internacionalizado, convulso y global es necesario entender aquellos procesos o conductas sociales que se alejan de los comportamientos normativizados y empujan al individuo a la violencia o la realización de actuaciones delincuenciales, así como entender las formas que generan contención y control social. Para ello los estudiantes aprenderán a analizar y construir respuestas al desorden y lograr, en caso de ser necesario, una reestructuración del orden alterado.

Al finalizar la materia el estudiante estará preparado para comenzar a reflexionar sobre cuestiones importantes que pueden ser investigadas en el ámbito de la Criminología y a las que podrá dar forma en el Proyecto de final de Grado.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- CT2: Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT3: Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT4: Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT5: Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT7: Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.

Competencias específicas:

- CE2: Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas relacionadas con el fenómeno criminológico. Marco legal y modelo del funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.
- CE3: Comprender, analizar, interpretar y utilizar las teorías criminológicas como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social multicultural.
- CE6: Adquirir una conciencia crítica en el análisis de la criminalidad con capacidad de evaluación de resultados.
- CE7: Formular hipótesis de investigación.
- CE8: Realizar el diseño de investigaciones sobre el crimen, la victimización y las respuestas ante el crimen y la conducta desviada, incluyendo el estudio de casos, y la identificación y evaluación de los métodos para llevarlo a cabo.
- CE11: Comprender y analizar los conceptos y fundamentos psicológicos, sociológicos y políticos de la criminología.
- CE12: Conocer y analizar modelos de prevención e intervención de la criminalidad a nivel local y comunitario identificando los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y en la criminalidad.
- CE15: Plantear medidas preventivas adecuadas a cada situación.
- CE16: Detectar los problemas y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada elaborando las estrategias de intervención más adecuadas y efectivas para cada supuesto.
- CE18: Saber usar, en su caso, las fuentes de información y herramientas básicas en situaciones de seguridad y emergencia, contrastando la información y respetando la privacidad de los protocolos, directivas y registros de actuación.
- CE19: Valorar la eficacia de los distintos modelos de gestión de la seguridad.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Capacidad para formular hipótesis de investigación o experimentación en el campo del control social de la delincuencia.
- RA2: Capacidad para analizar y contrastar, deduciendo conclusiones adecuadas, datos relativos a las formas de control social, con el fin de "adverar" o "falsar" su eficacia o, en su caso, sus disfunciones.
- RA3: Capacidad para exponer, de forma personal, en debates u otra clase de reuniones, los contenidos ofrecidos y asimilados por la presente Disciplina.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB4, CT2, CT3, CT4, CT5, CT7, CE2, CE3, CE6, CE8, CE11, CE15, CE 16, CE 18.	RA1: Capacidad para formular hipótesis de investigación o experimentación en el campo del control social de la delincuencia.
CB1, CB2, CB4, CT2, CT3, CT4, CT5, CT7, CE2, CE3, CE6, CE7, CE8, CE11, CE12, CE15, CE16, CE18, CE19	RA2: Capacidad para analizar y contrastar, deduciendo conclusiones adecuadas, datos relativos a las formas de control social, con el fin de "adverar" o "falsar" su eficacia o, en su caso, sus disfunciones.
CB1, CB2, CB4, CT2, CT3, CT4, CT5, CT7, CE2, CE3, CE6, CE7, CE8, CE11, CE12, CE15, CE16, CE18, CE19	RA3: Capacidad para exponer, de forma personal, en debates u otra clase de reuniones, los contenidos ofrecidos y asimilados por la presente Disciplina.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en cinco unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en temas:

Unidad 1. Delincuencia y Delincuente

- Tema 1. La delincuencia como definición. Modelos explicativos
- Tema 2. La formación del delincuente
- Tema 3. Tipos de delitos
- Tema 4. Causas de la conducta antisocial Causas de la conducta antisocial

Unidad 2. La violencia como hecho opciones de elemento

- Tema 5. Procesos de adhesión a la violencia opciones de elemento
- Tema 6. Violencia en democracia: violencias sociales y del Estado
- Tema 7. Violencias extremas: violencias de masas y de aterrorización
- Tema 8. La violencia como forma de control.

Unidad 3. Sociedad, inseguridad, temor y control social

- Tema 9. Sociedad actual. Modelos de sociedad.
- Tema 10. El debilitamiento de la confianza. Inseguridad y temor
- Tema 11. Del consenso al empoderamiento ciudadano
- Temas 12. Nuevas formas de poder. Economías colaborativas

Unidad 4. La existencia de un control social informal

- Tema 13. La censura social. Un control social informal
- Tema 14. La socialización y el autocontrol
- Tema 15. El futuro de la libertad en la sociedad de control
- Tema 16. Big Data. Vigilancia y Control Social. Tema nuevo

Unidad 5. Mundo cambiante

- Tema 17. Respuestas al desorden.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso (Modalidad presencial y a distancia)
- Aprendizaje Cooperativo. (Modalidad presencial y a distancia)
- Aprendizaje basado en Problemas. (Modalidad presencial y a distancia)

- Aprendizaje basado en Proyectos. (Modalidad presencial y a distancia)
- Metodología de orientación interpretativa. (Modalidad presencial y a distancia)
- Experimentación e interpretación comprensiva. (Modalidad presencial y a distancia)
- Clase magistral. (Modalidad presencial)
- Clase magistral mediante videoconferencia ((Modalidad a distancia))
- Metodología interactiva (Modalidad a distancia)

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

MODALIDAD PRESENCIAL

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Lecciones Magistrales	25
Método del caso	25
Informes técnicos	6,3
Trabajo de investigación en diferentes áreas	25
Tutoría	25
Manejo de documentación especializada	12,5
Estudio autónomo	25
Pruebas presenciales de conocimiento	6,2
Totales	150

MODALIDAD A DISTANCIA

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido	25
Manejo de información especializada	12,5
Informes técnicos	6.3
Método del caso	25
Tutoría virtual	25

Trabajo de investigación en diferentes áreas	25
Estudio autónomo	25
Pruebas presenciales de conocimiento	6.2
Totales	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	40%
Trabajos de investigación	30%
Informes y escritos	20%
Portafolio	10%

Modalidad a distancia

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60%
Caso/problema	10%
Portafolio	10%
Informes y escritos	10%
Trabajos de investigación	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la actividad 6 (prueba final), para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la actividad 6 (prueba final), para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Modalidad presencial

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. La mirada del investigador.	Semana 2-3
Actividad 2. Análisis de la violencia desde la investigación.	Semana 6-7
Actividad 3. Análisis de la sociedad en riesgo desde la investigación.	Semana 9-11
Actividad 4. Trabajo final. Parte 1. Propuesta de proyecto.	Semana 12-15
Actividad 5. Trabajo final. Parte 2. Diseño del proyecto.	Semana 18-20
Actividad 6. Prueba final	Semana 19-20

Modalidad virtual

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. La 'Ndrangheta (Calabria)	Semana 5
Actividad 2. Inseguridad, temor y control social	Semana 9
Actividad 3. Parte 1: Investigar sobre "control informal". Trabajo final.	Semana 12
Actividad 3. Parte 2: Investigar sobre "control informal". Trabajo final.	Semana 16

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- Alcántara, J. F. (2008). *La sociedad de control*. Madrid: El Cobre Ediciones.
- Aldo, E. (2002). *Fragmentación social y otras cuestiones*. Buenos Aires: Flacso. Pp. 22.
- Amartya, S. (1981). *Food Economics and Entitlements*, Helsinki: World Institute for Development Economics Research.
- Andreu J. M. y Peña, M. (2013). "Propiedades psicométricas de la Escala de Conducta Antisocial y Delictiva en adolescentes". *Anales de Psicología*. Vol. 29. Mayo. Murcia: Universidad de Murcia.
- Arditi, B. y Calderón F. (2007). *Ciudadanía de geometría variables y empoderamiento social: una propuesta*. Cuadernos de gobernabilidad ciudadana. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores Argentina.
- Arnal, M. *Proceso de socialización y agentes de socialización*. Disponible en: <http://eprints.ucm.es>. (Consulta en septiembre de 2013).
- Ayuso, A. (2003). *Visión crítica de la reeducación penitenciaria en España*. Valencia: Nau Llibres.
- Bandini y Gatti. (1990). *Dinámica familiar y delincuencia juvenil*. Nueva York: Cárdenas editor y distribuidor.
- Bandura, A. (1987). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Barona, S. (1988). *Prisión provisional y medidas alternativas*. Barcelona: Boch.
- Barton, F., y Marthalee B. (1993). "Modes of Power in Technical and Professional Visuals". *Journal of Business and Technical Communication* 7.1. Iowa: Iowa State University.
- Becker, H. (1971). *Los extraños. Sociología de la desviación*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Becker, H. S. (1963). *Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance*. New York: The Free.
- Becker, S. (1971). *Los extraños: sociología de la desviación*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Birnbaum, P. (1981). *La logique de l'Etat*. Paris: Fayard.
- Bordas, J. (2011) *Temas de Sociología Criminal: Sociedad, delito, víctima y control social*. Madrid: UNED. Colección Máster.
- Bourguigno, F. (1999). "Criminalidad, violencia y desarrollo inequitativo". *Conflicto armado: criminalidad, violencia y desplazamiento forzado*. Santafé de Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. p.15-46.
- Bruce S., (2003). *Beyond fear: Thinking sensibly about security in an uncertain world*. New York: Copernicus Books.
- Cretiez, X. (2009). *Las formas de la violencia*. Buenos Aires: Waldhuter.

- Curran, D. y Renzetti, C. (2011). *Theories of Crime*. Bostón: Allyn & Bacon. Pp. 3.
- David, P. (1979). *Sociología criminal juvenil*. 5a.ed. Buenos Aires: Depalma.
- *Diccionario de la Lengua Española*". R.A.E, vigésimo segunda edición.
- Durkheim, E. (1922). *Éducation et sociologie*. París: Puf.
- Durkheim, E. (2001). *Las reglas del método sociológico*. Madrid: Akal
- Durkheim, E: (1995). *El suicidio*. Madrid: Akal
- Exner, F. (1933). "Development of the Administration of Criminal Justice in Germany". *Journal of Criminal Law and Criminology*. Chicago: Northwestern University School of Law.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Fonagy, P, y Target, M. (1996). "Predictors of outcome in child psychoanalysis: A retrospective study of 763 cases at the Anna Freud Centre". University College London.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Garcia-Pablos, A. (2003). *Tratado de Criminología*. Madrid: Tirant lo blanch, 3ªed.
- Gervilla, E. (2000). "Valores en la educación integral." *Bordón*. Revista de pedagogía, vol. 52, nº 4, pp. 523-536.
- Gibbs, J. P. (1966). *Conceptions of Deviant Behavior: The Old and the new*. California: University of California Press.
- Giddens, A. (2000). *Sociología*. Madrid: Alianza editorial.
- Glueck, S. y Glueck, E. L. (1957). *Unraveling Juvenile Delinquency*. Cambridge: Harvard University Press.
- Gottfredson, M. y Travis H. (1990). *A General Theory of Crime*. Staford: Stanford University Press.
- Gurr, T. (1970). *Why men rebel*. Princeton: Princeton University Press.
- Herman, E y Chamsky N. (1988). *Facturing conset*. London: Vintage book
- Hessel, S (2011). *Indignados*. Madrid: Destino.
- Hikal, W. (2011). *Glosario de Criminología y Criminalística*. México D. F.: Flores Editor y Distribuidor.
- Hood, R. y Sparks, R. (1970). *Problemas clave en criminología*. Madrid: Guadarrama S. A.
- Jones, O. (2013). *Chavs. La demonización de la clase obrera*. Alcobendas: Capitán Swing Libros, S.L.
- Kazdin, A. E. y Buela-Casal, G. (1994). *Conducta antisocial. Evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y adolescencia*. Madrid: Pirámide.
- Klein, N. (2007). *La doctrina del shock*. Barcelona: Paidós.
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Exposición de motivos.
- Linares, F. (2007). "El problema de la emergencia de normas sociales en la acción colectiva. Una aproximación analítica." *Revista Internacional de Sociología*, vol. LXV, 46, enero-abril, 131-160.
- Lipovetsky, G. (2016). *De la ligereza*. Barcelona: Anagrama.
- Matza, D. (1981). *El proceso de desviación*. Madrid: Taurus.
- Matza, D. (1981). *El proceso de desviación*. Madrid: Taurus.

- Mayor, F. (2011). *Delito de silencio. Ha llegado el momento. Es tiempo de acción*. Madrid: Comanegra. Pp. 26-27.
- McCord, J. (2007). *Crime and family: selected essays*. Pensilvania: Temple University Press.
- Merton, H.K. (1968). *Social Theory and Social Structure*. USA: Macmillan
- Merton, R. (1987). *Teoría y estructura sociales*. México: F.C.E.
- Míguez, D., e Isla A. (2010). *Entre la inseguridad y el temor*. Buenos Aires: Paidós. Tramas Sociales 63.
- Morales, J. F.; Gaviria, E.; Moya, M.y Cuadrado, I. (coord.) (2007). *Psicología social (3ª ed.)*. Madrid: McGraw-Hill.
- Navarro, V., Torres, J., y Garzón, A. (2011). *Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España*. Madrid: ATTAC.
- Oceja, L. y Jiménez, I. (2001). "Hacia una clasificación psicosocial de la norma". *Estudios de Psicología*, vol. 22, nº. 2, pp. 227-242.
- Orellana, O. (1993). *Manual de Criminología*. México.
- Pardo, J. L. (2016). *Estudios del malestar. Políticas de la autenticidad en las sociedades contemporáneas*. Barcelona: Anagrama.
- Patterson, G. R. (1987). *Antisocial behavior in children and adolescents: a developmental analysis and model for intervention*. American Psychological Association.
- Patterson, G.R., Reid, J.B. y Dishion, T.J. (1992). *A social interactional approach: vol.4. Antisocial boys*. Barcelona: Castalia.
- Penalva, C. (2002). "El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación". *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*. N. 10 ISSN 1133-0473, Pp. 395-412
- Petrus, A. (Coord.) (1998). *Pedagogía social*. Barcelona: Visor.
- PressMerton, H. K. (1968.) *Social Theory and Social Structure*
- Ramos, C. (1995). "Los medios de comunicación, agentes constructores de lo real". *Reflexiones*, nº 5. Extraído el 28 de julio de: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/636300.pdf
- Reiss, D., y Plomin, R. (1995). "A twin-sibling study of observed parent-adolescent interactions". Department of Psychology, University of Virginia.
- Rivera, I. (2004). *Mitologías y discursos sobre el castigo: Historias del presente y posibles escenarios*. Barcelona: Anthropos.
- Robert, R. (1993). *L'insecurité en France*. Paris: La Decouverte.
- Roché, S. (1993). *Le sentiment d'insecurité*. Paris: PUF.
- Serrano, A. (2009). *Introducción a la Criminología*. Dykinson, 6ª ed.
- Shaffer, R. (2002). *Desarrollo social y de la personalidad (4ª ed.)*. Madrid: Thomson.
- Skinner, B.F. (1953). *Science and Human Behavior*. Inglaterra: The B.F. Skinner Foundation.
- Smith, E. y Mackie, M. (1997). *Psicología social*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Sofsky, W. (1998). *Traité de la violence*. Paris: Gallimard.
- Solís, Alejandro. (1997). *Criminología. Panorama contemporáneo*. Lima: Intercopy.

- Soria, M. A. (2006): *Psicología criminal*. Madrid: Prentice Hall Ibérica.
- Sutherland, E. (1947). *Principles of criminology*. 4a. Filadelfia: J.B.Lippincot.
- Sutherland, Edwin H. (1924). *Principios de Criminología*. Chicago: University of Chicago Press.
- Synder, J.; Patterson, G. R. (1987) “*Antisocial behavior in children and adolescents: a developmental analysis and model for intervention.*”. New York: American Psychological Association.
- Szabo, D. (1980). *Criminología y política en materia criminal*. México: Siglo XXI.
- Taylor, I.; Walton. P.; y Young, J. (1973). *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Paraguay: Amorrortu editores, p.289.
- Tieghi, O. (1989). *Tratado de Criminología*. Buenos Aires: Universidad.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.